

SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, para fijar fecha de inventarios y avalúos dentro del presente tramite. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 16 de abril de 2024.

Katherine Gómez
Secretaria

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Auto No. 0756

Santiago de Cali, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: SUCESIÓN

DEMANDANTE: BEATRIZ HELENA SABOGAL LARGO EN REPRESENTACION DEL MENOR S.F.L.S

CAUSANTE: DIEGO FERNANDO LARRAHONDO PALACIOS

RADICACIÓN: 76-001-31-10-013-2023-00510-00

Se informa a las partes y a su apoderado que por parte del Juzgado se realizó el registro Nacional de Personas Emplazadas en el sistema TYBA¹ tal y como se ordenó en auto N° 0224 de fecha 07 de febrero de los corrientes, una vez cumplido el plazo establecido en el artículo 108 del Código General del Proceso, es procedente señalar fecha para diligencia de inventarios y avalúos.

Por lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

SEÑALAR el **dieciocho (18) de junio del 2024 a las 10:00 a.m.** para que tenga lugar la audiencia virtual en la cual los interesados presentarán los inventarios y avalúos de la sucesión del causante **DIEGO FERNANDO LARRAHONDO PALACIOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso. El enlace de ingreso a la sala virtual será remitido oportunamente a los apoderados judiciales. Los interesados deberán remitir, previo a la audiencia, al correo electrónico del despacho, sus escritos de inventarios y avalúos.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.

¹ [009Información del Proceso TYBA.pdf](#)